

Cuenca, abril 18 de 1979

Señor
Humberto Crespo Vega
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Me cumple llevar a su conocimiento, que con arreglo al Art. 22 de los Estatutos de la Compañía, constantes de la Escritura Pública otorgada ante el notario de este cantón, Dr. Florencio Regalado Polo el dos de agosto de 1976, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 76 el día 7 de septiembre del mismo año, el Directorio de la Compañía en su sesión llevada a cabo el 2 de abril del presente año, nombró a usted para el cargo de Vicepresidente por el lapso de un año.

En caso de ausencia o impedimento del Presidente, correspon-
da a Ud. subrogarlo, siendo en este caso el representante legal
de la Compañía.

En consecuencia, dígnese Ud. aceptar este nombramiento y ac-
tuar conforme lo preve la Ley y los Estatutos de la Empresa, par-
ticular que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes.

Debidamente autorizada por el Directorio.

May atentamente,
p. IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL S. A.

Norma Du Andrade
Secretaria del Directorio

Yo, Humberto Crespo Vega, acepto el nombramiento de Vicepresiden-
te de Importadora Comercial Mirasol S. A. y declaro que he entra-
do al desempeño de mis funciones, asumiendo todas las obligacio-
nes y atribuciones correspondientes a este cargo.

Cuenca, abril 18 de 1979

H. Crespo Vega

Presentada el día de hoy, en Cuenca, a treinta de abril de mil novecien-
tos setentinueve, a las diez de la mañana.- Certificado,

Meléndez Caceres
R. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara
de Comercio de Cuenca

CUENCA, Abril 30 de 1979.- Las 10.10 de la mañana

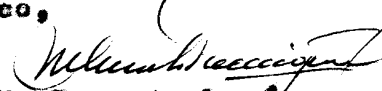
VISTOS: Para proceder de conformidad con las disposiciones de los Arts. 13 de la Ley de Compañías y 27 de la Ley de Cámaras de Comercio en vigencia, por Secretaría confírase certificación, acerca de la afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca de la firma IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL S.A., lo mismo que sobre el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.- Hecho, devuélvase original



Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca



Proveyó y firmó la providencia que antecede el señor Eduardo Mado Abad, Presidente de la Cámara de Comercio de Cuenca, en esta ciudad a treinta de abril de mil novecientos setentinueve, a las diez y diez minutos de la mañana.- Certifico,


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara de Comercio de Cuenca.

M. ERNESTO DOMÍNGUEZ O.
SECRETARIO DE LA CÁMARA DE
DE COMERCIO DE CUENCA,

CERTIFICA; Que a fojas cuarenta del Libro Índice de Afiliados a la Cámara de Comercio de Cuenca, consta el asiento de la Partida ochenticinco, de la letra "I", que corresponde a la firma IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL S.A., de nacionalidad ecuatoriana, establecida en mil novecientos cincuenta y siete, domicilio en Cuenca, calle Bolívar tres sesenticuatro, Apartado Postal seiscientos setentiseis, Teléfono ochentidos y treintitres cuarenticuatro, Telex cero cuarentiocho quinientos ochenticuatro ICMSA; Cédula de Afiliación a la Cámara de Comercio de Cuenca, dos mil quinientos ochenta y siete, de cuatro de julio de mil novecientos setentiocho; Registro Mercantil, noventa y ocho de siete de julio de mil novecientos setentiocho, Capital cincuenta millones de sucres; Actividad Mercantil, Importación.

CERTIFICO, además que revisados los libros de Tesorería se encuentra que la prenombrada firma está al día en el pago de las cuotas sociales establecidas por las leyes mercantiles vigentes.

Exito estos certificados en honor a la verdad y de conformidad con los libros que reposan en los archivos de la Secretaría a mi cargo y a los cuales me remito en caso necesario.

Cuenca, Abril 30 de 1979


M. Ernesto Domínguez O.
Secretario de la Cámara de Comercio de Cuenca.



100.-Cuenca, Eyo. 24 de 1979.-El Registrador